



Tanto va el cántaro al agua... hasta que al fin se hace departamento



Tanto va el cántaro al agua... hasta que al fin se hace departamento
(Imagen cortesía: <https://pacifista.tv/notas/los-afro-no-se-rinden-carajo-atentado-cauca-paro-historias-indigenas/>)



Departamento del Cauca endos

Así sería quedaría conformado





Cuando las abuelas, fuente de inagotable sabiduría y conocimiento cotidiano, predecían que algo iba a ocurrir forzosamente por la repetición de acciones en busca de un resultado, expresaban: “tanto va el cántaro al agua hasta que al fin se rompe”, es decir, pronosticaban el cumplimiento de lo ineludible. El transcurso de las épocas ha comprobado que las nanas tenían razón.

En concordancia, algunos dirigentes cívicos del norte del Cauca, integrado por los municipios de **Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Miranda, Toribio, Jambaló, Caldono, Villa Rica, Puerto Tejada, Padilla, Guachené, Suárez y Buenos Aires**, desde mediados del siglo pasado, han venido proponiendo la creación de un nuevo departamento que interprete y solucione necesidades sociales, culturales y económicas de este colectivo geopolítico.

Han pretendido que, como entidad jurídica autónoma, el nuevo **Departamento del Norte del Cauca** (o de Obando, como fue bautizado cuando se presentó el proyecto por primera vez al Congreso de la República), sea administrado por autoridades naturales que conozcan su verdadera idiosincrasia y que con los recursos propios y los transferidos, al fin logre la calidad de vida adecuada a los intereses comunitarios y no los impuestos por otras, que han considerado esta asociación de trece municipios como menor de edad, incapaz de planificar y ejecutar su propio bienestar y prosperidad.

Proclama del Cauca había publicado en el año 2017: “Cuando existió el MRL (Movimiento Revolucionario Liberal, creado por Alfonso López Michelsen, a finales de la década de los 60 y comienzos de los 70), el representante a la Cámara por ese partido, **Alejandro Gómez Muñoz**, dejó ir a **Ernesto Navia Otero**, su suplente, por un lapso previamente acordado. El dirigente Navia había venido estudiando y promoviendo con audacia la

creación del departamento del norte del Cauca, propósito político que le resultó electoralmente exitoso y aprovechando su período en el Congreso presentó formalmente el proyecto para crear el “**Departamento de Obando**”, capital Santander de Quilichao, el cual fue relegado rápidamente pues el mando y control casi absoluto del Cauca, y sus alrededores, lo ejercía en el Congreso de la República el **senador Víctor Mosquera Chaux**, quien no iba a permitir semejante afrenta en su propio feudo” (<https://www.proclamadelcauca.com/departamento-no-33-colombia/>).



Es evidente que el norte del Cauca, desde siempre, ha mantenido una relación social y económica autónoma y directa cohesión territorial con el Valle del Cauca, más que con las otras regiones caucanas o con su capital. Además, los nortecaucanos fluyen cotidianamente a la capital del Valle a recibir servicios especializados de salud y educación que no les puede brindar su propio departamento, a pesar de la histórica dependencia que han mantenido con el centro administrativo: Popayán.

También es claro que a pesar de que fue expedida la **Ley 2200 de 2022**, que, además de proporcionar directrices para modernizar y organizar las entidades territoriales existentes, da vía libre a la creación de departamentos, aún falta que sea reglamentada por el Congreso en lo atinente a los requisitos, para esto, tiene un plazo de un año.



Entonces, es urgente aprovechar este año para que las comunidades y sus líderes vayan preparando todo lo necesario para proponer con eficacia el nuevo ordenamiento territorial, conforme con sus estructuras sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales sostenibles y sus potencialidades, en concertación entre los trece municipios.

El departamento No. 33 de Colombia



La primera desmembración del Gran Cauca se produjo en 1908, cuando nacieron los departamentos del Valle y Nariño. A mediados de la década de los 60 del siglo pasado se desencadenó otra ola de autonomía regional que desembocó en la creación de nuevas entidades territoriales: Quindío, Risaralda, Cesar, Sucre.

Y fue la propia Asamblea Nacional Constituyente, al expedir la Constitución del 91, en su artículo 309, que creó los últimos departamentos en Colombia: Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada, transformando en esa clase de entidad territorial lo que antes eran intendencias y comisarías.



En el año 2015, el presidente de la **Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca, ACONC**, el economista **Víctor Hugo Moreno Mina**, [al proponer una consulta popular en 13 municipios de esta región del territorio caucano con el fin de crear un nuevo departamento, pero como resultado de un proceso incluyente.](#)

En el 2017 se conoció una publicación de la revista [Semana titulada “Se ‘cocina’ la creación del departamento número 33 para Colombia”](#), en la cual se anunciaba que la “propuesta busca que se haga vía ‘fast track’ como mecanismo de reparación integral a los cerca de 500.000 habitantes de 13 municipios azotados por el conflicto armado”.

Y hace pocos días, el **presidente Petro** también propuso reorganizar el territorio del Magdalena Medio para crear un nuevo departamento con

municipios del Cesar, Bolívar, Santander y Antioquia, con capital Barrancabermeja; además, hay una alianza entre fuerzas vivas del sur del Cesar, Bolívar y Sur-Norte santandereano que busca convertir estas zonas del país en un nuevo ente territorial denominado departamento 'Sur Caribe Colombia', cuya capital sería Aguachica (sur del Cesar).

Otro grupo de líderes sociales y comunitarios pretende aterrizar la propuesta del nuevo departamento del litoral Pacífico. Proponen que tenga 16 municipios: uno del Valle, tres de Cauca y 12 de Nariño. Buenaventura se perfila como capital al ser la mayor urbe de las incluidas, iniciativa que ya la había planteado la **vicepresidenta Francia Márquez**, pero ella propuso que el nuevo departamento estuviera conformado por 62 municipios ubicados actualmente en los cuatro departamentos del litoral Pacífico: Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño.



Esa es la situación actual, pero repito, se requiere el diseño de un plan estratégico construido por los Consejos Comunitarios Afrodescendientes, los pueblos indígenas, las organizaciones sociales, la academia, los alcaldes de los 13 municipios, la Asociación de Municipios del Norte del Cauca (Amunorca) y las empresas que hacen presencia en la zona. Sería un acuerdo de voluntades cuyo objeto sea la planificación, ejecución y financiación mancomunada de políticas, programas y proyectos, para el desarrollo integral del territorio nortecaucano con visión de largo plazo, aprovechando sus fortalezas productivas, sociales, ambientales y culturales, pero también con la mira puesta en la superación de esa situación de rezago que tenemos frente a los promedios nacionales, que determinan su prioridad a nivel nacional.

